



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza

**CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA TAREAS
DE COMUNICACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y
EMPRESA**

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 8 de Junio de 2020, del Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca una beca de apoyo para tareas de comunicación, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación, siendo la candidata propuesta la primera de la lista.

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Las alegaciones se deberán presentar a exclusivamente a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es/> con certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad [NIP y contraseña administrativa],.

ALBA CLAVERO AGUSTÍN

	Valoración candidato	Puntuación máxima
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	5	5
2 Expediente académico	1,5	4
3 Situación económica	1	1
TOTAL	7,5	10

ELISA ALBÁS SUSÍN

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3	5
2 Expediente académico	2,5	4
3 Situación económica	1	1
TOTAL	6,5	10

ADRIANA MARTÍN RUPÉREZ

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2	5
2 Expediente académico	3	4
3 Situación económica	1	1
TOTAL	6	10

En Zaragoza a 15 de JULIO de 2020

La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios: Isabel Acero Fraile

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

